

CUARTO DEBATE SOBRE TEMAS CONSTITUCIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICA



Como un debate de caballeros, con posiciones antagónicas de primer nivel, fue el debate realizado este sábado 29 de agosto donde queda claro los fundamentos de Francisco Orrego por el rechazo y de Gonzalo Sánchez por el Apruebo. Los panelistas

del cuarto programa la conformaron Francisco Javier Orrego G., Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, miembro del Instituto Libertad y Gonzalo Sánchez García-Huidobro, Abogado y Doctor en Derecho Público.

El tema fue escudriñar sobre las posibilidades de nueva Constitución, su relación con la salud, tema que es parte de un proyecto presentado a Fondo de Medios del Ministerio Secretario General de Gobierno y aprobado por el CORE que nos permite entregar este nuevo sistema de información en directo.

Cada cual fundamentó su opción al rechazo y a la aprobación, aunque Orrego participará en la segunda opción para votar por la constituyente electa por voto popular. Tras el debate terminan coincidiendo en la constituyente electa por la ciudadanía, descartando la Constituyente Mixta.

No está en discusión el porcentaje de ciudadanos que concurra a sufragar en el plebiscito, señaló Francisco Orrego ante una consulta ciudadana por parte de Jaime Quijada, quien

preguntaba sobre la validez del proceso si no se cumplía con el 50% más 1 del padrón electoral habilitado para sufragar, tema que quedó en el acuerdo de noviembre, subrayó Orrego.

El argumento de la pregunta nace de las posibilidades que por el problema del coronavirus la gente no concurra a votar.

Por su parte Gonzalo Sánchez acotó que de darse ese argumento para validar el proceso se podía señalar que el actual presidente estaría mal electo y eso no es así ya que corresponde a un proceso estipulado y acordado en la actual legislación.

Otra pregunta que llamó la atención fue la señalada por Alejandra Bustamante, sobre un parlamento unicameral con un primer ministro, tema que también planteó en su espacio de consulta ciudadana Hernán Calderón.

Para Francisco Orrego, quien está por la opción rechazó y es miembro del Instituto Libertad, esta por tener una cámara única con vicepresidente, tema en el que coincide de una cámara única, con un vicepresidente que será el Jefe de Estado mientras que el presidente electo será el Jefe de Electo.

Tras la discusión sobre la necesidad de una formación cívica en Chile para llevar delante este proceso, donde se podría dar que no se llegara a acuerdos en el parlamento sobre la constitución del gobierno y debería disolver el parlamento, citando caso español.

Entre otros temas se preguntó de cómo ven a Chile en la Carta Fundamental: Chile unitario o Chile Federativo.

Impuesto que deben quedar en las regiones para que no tengan que emigrar a Santiago, creando riqueza en las regiones, pero pueden verlo en